



Ayuntamiento de Baní
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

SECRETARÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

ACTA NO.16/2023.....Presidida por la SRA. YNGRID CAROLINA DIAZ

En la Ciudad de Baní, Municipio del mismo nombre, éste de la Provincia Peravia, República Dominicana, a los veintisiete días (27) del mes de diciembre del año 2023, siendo las 10:38 A.M., previa convocatoria de la Presidencia para celebrar Sesión extraordinaria reuniéndose en la Honorable Sala Capitular, sito en el Segundo Nivel del Palacio Municipal, el Concejo Edificio integrado por los Señores: YNGRID CAROLINA DIAZ, Presidenta del Concejo, ING. NEY GONZALEZ OBJIO, Vice-presidente del Concejo, LICDO. OSVALDO LEÓNIDAS DIAZ ARISTY, SRA. DENNY ESTELA BAEZ MENDEZ, LICDO.EDDY CERVANTE PEÑA TEJEDA SRA. ESTEFANÍA MARIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ, LICDO. MIGUEL ESNAIDES BAEZ GUERRERO, SR.KELVIN AMADO VERAS ROMERO, LIC. GEORGE LEANDRO DIAZ MATEO, SRA. MARÍA YUDY BÁEZ GUERRERO, SRA. JUDY DARIANNY PEGUERO, LICDO.JUAN DANILO PEGUERO PÉREZ, SR. ROBINSON S. CAPELLAN, Regidores asistidos por el LIC. FIDEL ELIAS SUAREZ ALCANTARA, Secretario Municipal.

El presidente dispuso el pase de lista, y después de comprobar el quórum reglamentario con la asistencia de diez (10) de los trece (13) Regidores que postulan ante la Sala Capitular, el presidente declaró abierta la sesión del día.

Los regidores Licdo. Eddy Cervante Peña, Estefanía Maribel Martínez, faltaron con excusas, al momento del pase de lista el Licdo. George Leandro Díaz, no estaba presente.

PUNTO UNICO:

1.-Oficio No.102/2023, d/f., 22/12/2023, suscrito por el Sr. Alcalde Municipal, mediante el que remite al Concejo Edificio para su conocimiento y aprobación, el presupuesto de ingresos de este ayuntamiento para el año 2024, ascendente a la suma de RD\$308,563,771.54 (trescientos ocho millones quinientos sesenta y tres mil setecientos setenta y un pesos con 54/00).

Sigue...



Ayuntamiento de Baní
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

2

SECRETARÍA

Por Secretaría se solicitó conocer fuera de agenda el oficio no.2423, d/f., 27/12/23, suscrito por la Sra. Yngrid Carolina Díaz, presidenta del Concejo, mediante el que solicita, declarar tres (3) días de duelo municipal, por el sentido fallecimiento del Dr. Miguel Angel Díaz Santana, ex regidor de este ayuntamiento.

APROBADO A UNANIMIDAD CONOCER FUERA DE AGENDA

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.-Oficio No.102/2023, d/f., 22/12/2023, suscrito por el Sr. Alcalde Municipal, mediante el que remite al Concejo Edilicio para su conocimiento y aprobación, el presupuesto de ingresos de este ayuntamiento para el año 2024, ascendente a la suma de RD\$308,563,771.54 (trescientos ocho millones quinientos sesenta y tres mil setecientos setenta y un pesos con 54/00).

El regidor, Robinson Capellán, expresó que en la socialización que realizaron sobre este presupuesto, observó que algunas nominas aparecen duplicadas como por ejemplo la de ornato y limpieza, dice que hay 2,716 empleados y en esa nómina solo existen 278 por lo que no aprobará este presupuesto con este tipo de errores.

A las 10:31 A.M. se integra a la sesión el Licdo. George Leandro Díaz.

La regidora Judy Darianny Peguero. Dijo que cuando se reunieron para socializar este presupuesto, hizo alusión a la problemática de Salinas de Puerto Hermoso, ya que es un tema que ha generado preocupación no solo a esta gestión, sino a las anteriores, por ende hay que buscarle una solución, ya que la Ley 176/07, establece que la función principal del ayuntamiento es garantizar y promover el bienestar social y económico de la ciudadanía y el municipio.

Continuando con su exposición, dijo que también debe tomarse en cuenta al Mercado Municipal y el Cine Vaganiona como proventos municipales al igual que salinas se debe procurar la manera de cómo resolver los problemas por los cuales están atravesando, sugiriendo que se puede solicitar la ayuda del gobierno central, sobre todo para solucionar el problema de salinas.

Sigue..



Ayuntamiento de Baní
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

3

SECRETARÍA

En tanto que el Licdo. Juan Danilo Peguero, aclaró que el presupuesto municipal, no incluye a Salinas de Puerto Hermoso, dijo que hace un tiempo se viene hablando de querer hacer un presupuesto adicional de Salinas, por lo que quedaría desvinculada del presupuesto del ayuntamiento.

Al hacer uso nueva vez de la palabra, la edil Judy Peguero, externó que la ley 176/07, permite que se establezcan acuerdos interinstitucionales con otros estamentos del Estado, por lo tanto se le puede solicitar al gobierno central, asumir ciertas cosas con las que no se puede lidiar. Finalizó diciendo que se pueden hacer algunos movimientos en algunas cuentas para ayudar a solucionar el problema de Salinas de Puerto Hermoso.

Mientras que el Licdo. Leónidas Díaz, dijo estar de acuerdo con lo que establece la ley, pero que en los últimos veinte años, la única persona que ha puesto su interés para que salinas salga a flote ha sido el alcalde Santo Ramírez, en el sentido de que hay que darle seguimiento a lo que sucede en la administración pública.

Expresó que el Alcalde Municipal, en procura de resolver la situación de Salinas, propuso que el 25% de las ventas de los solares en esa comunidad, se tomara para el pago de las quincenas a los trabajadores de la empresa Salinas de Puerto Hermoso. Para finalizar informó que se le enviará una comunicación al Presidente de la República, a través del Secretario Administrativo de la Presidencia, exponiéndole esa situación.

"Hay meses que no se extrae sal de salinas, pero se están haciendo todos los esfuerzos para resolver el problema de las deudas en Salinas", finalizó el Licdo. Leónidas Díaz.

En tanto que el regidor, Sr. Kelvin Veras Romero, felicitó al equipo financiero por el gran trabajo y la dedicación en la elaboración de este presupuesto, por lo que debemos proceder a su aprobación.

La regidora Judy Peguero Ortiz, dijo estar consciente de los esfuerzos que se están haciendo para resolver la situación de Salinas, no obstante señaló que existe la continuidad del Estado, por lo que no puede decirse que las gestiones anteriores no hicieron nada, señaló estar dispuesta a aprobar lo que haya que aprobarse para que se le pueda saldar la deuda a esos trabajadores, por lo que en conjunto debemos buscar una solución a este tema.



Ayuntamiento de Baní
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

4

SECRETARÍA

"Se ha hecho un gran esfuerzo por resolver la situación de Salinas, inclusive se aprobó que el 25% de las ventas de los solares de esa comunidad se tomaría para ir resolviendo el pago de esas deudas" expresó la presidenta del concejo, Carolina Díaz.

Recordó que participó con el Sr. Alcalde junto a una comisión que vino de parte del estado Dominicano donde visitamos la zona franca con el interés de condicionar una nave para el refinamiento de sal, esto en procura de buscar solucionar la situación de Salinas, por lo que a través del gobierno central también se está tratando de resolver las deudas de esos trabajadores.

"Este presupuesto fue socializado por nosotros junto al equipo financiero de este ayuntamiento, el cual en cuanto a su distribución, cumple con lo estipulado en la ley", externó la edil María Yudy Báez, con relación de lo expresado por el regidor Robinson Capellán, en cuanto a la duplicidad de algunas nóminas, dijo que esto puede resolverse.

Pidió que las obras que están proyectadas en este presupuesto, sean ejecutadas en su totalidad y se le dé continuación a las que quedaron pendientes como el remozamiento del parque central, sugirió la remodelación de la sala capitular para que los regidores venideros encuentren una sala reestructurada. Aprovechó la oportunidad para expresar que lo externado por la edil Judy Peguero está dentro de lo que concierne al presupuesto, siendo de opinión que cuando un colega regidor, solicite el uso de la palabra para emitir su opinión sobre un punto se le dé la participación, porque están en el derecho de defender su punto de vista.

A lo que la Sra Yngrid Carolina Díaz, dijo "He sido una presidenta democrática que ha dado participación a cada uno de los regidores las veces que solicitan el uso de la palabra".

La presidenta del concejo, sometió para la aprobación del concejo el presupuesto de este ayuntamiento para el año 2024.

APROBADO CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR ROBINSON CAPELLAN

Sigue...



Ayuntamiento de Baní
¡Una nueva visión!

RNC: 415-00012-4

SECRETARÍA

5

Fuera de Agenda

1.-Oficio No.2423, d/f., 27/12/23, suscrito por la Sra. Yngrid Carolina Díaz, presidenta del Concejo, mediante el que solicita, declarar tres (3) días de duelo municipal, por el sentido fallecimiento del Dr. Miguel Angel Díaz Santana, ex regidor de este ayuntamiento.

"A solicitud de la regidora Estefanía Martínez, sometí al concejo esta solicitud, en virtud del fallecimiento del Dr. Miguel Angel Díaz Santana, quien fue un ex regidor de este ayuntamiento, además fue una persona dedicada a la cultura, lo merece que declaremos estos tres días de duelo" expresó la presidenta del concejo Carolina Díaz.

APROBADO DECLARAR TRES DIAS DE DUELO MUNICIPAL.

Agotados los puntos consignados en la agenda y siendo las 11:40 A.M. la Presidenta declaró el cierre de la sesión.


SRA. YNGRID CAROLINA DIAZ
Presidenta del Concejo


LICDO. FIDEL ELIAS SUAREZ A
Secretario Municipal.

Acta No.16/2023

27/12/2023.